DICTAMEN Nº 100/14- CF

Ref.: Expediente 33.911/2014 T.C.

Banco del Chubut S.A.

R/ANT. CONT. SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL ESTUDIO

GF&A (NOTA N° 305/14)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes verifico:

El expediente bajo análisis se inicia ante el vencimiento del Servicio de Auditoria Externa que según constancias obrantes había sido adjudicada a la firma González Fischer & Asociados, la firma ganadora de la Licitación pública Nº 01/12.

El Pliego preveía una prórroga por dos períodos más habiéndose hecho uso ya de la primera de ellas.-

Informo que la renovación prevé un incremento del 27% como consecuencia del aumento de salarios acordados (empleados de comercio) con un adicional de \$ 2000 mensuales por la ampliación estimada de tareas. Asimismo la empresa propone un tope en los gastos reconocibles de \$ 300.000 (contra un tope de \$ 198.000 que se había fijado en la renovación anterior. El total a contratar es \$ 1.192.680 más IVA.-

Sin otras consideraciones concluyo que el Directorio está facultado para continuar con la presente contratación.-

Cr. Fernando OLAGARAY Contador Fiscal Tribunal de Cuentas